

CERTIFICADO N°251/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°151 del H. Concejo Municipal, celebrada el 18 de diciembre de 2020, se adoptó por unanimidad de los concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña María José Villalón Fernández, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-92-2020, y RUC N°20-4-0290798-4, caratulados "Villalón con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$1.050.000.- (un millón cincuenta mil pesos), pagaderos en una sola cuota.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 18 de diciembre de 2020.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal